

# **Población originaria Amuzga: entorno familiar y respuesta ante la pandemia del COVID19**

Justino Arziga Castañón<sup>1</sup>

Marisol Salado Barrera<sup>2</sup>

## **Resumen**

La familia como grupo social primario es ante todo, modeladora del comportamiento de sus integrantes, pero también un refugio ante las contingencias sociales, de tal manera que resulta un elemento importante en el funcionamiento social. La población amuzga de la montaña del estado de Guerrero enfrenta como las poblaciones en todo el mundo, la contingencia del COVID19.

Este estudio se enfoca en determinar mediante el método cualitativo, cómo han respondido estas poblaciones ante un hecho inusitado en su historia social, considerando el ámbito de la salud, la educación, el empleo y el ingreso, puntos elementales del desarrollo humano propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El objetivo principal es determinar las características de respuesta comunitaria y regional ante la pandemia del COVID19, considerando los aspectos más propios de su cultura y cosmovisión, analizando por igual sus alternativas de desarrollo psicosocial y socioeconómico.

Acorde con los elementos del índice de desarrollo humano (IDH), el ingreso, la educación y la salud de las poblaciones amuzgas del estado de Guerrero, sufrieron efectos importantes, disminuyendo las actividades comerciales y de empleo, transformando los procesos educativos motivados por el confinamiento social y colmando los servicios hospitalarios que atienden a estas poblaciones, sin embargo, las respuestas que implementaron estas comunidades nos indican la capacidad de adaptación propias de su comportamiento social.

La intervención de las políticas gubernamentales coadyuvó a mitigar los efectos en los tres rubros señalados anteriormente y con los cuales las comunidades cumplieron adecuadamente, desde las medidas preventivas hasta los procesos de vacunación.

---

<sup>1</sup> Doctor en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero. jarziga@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero. marziga@hotmail.com

## Introducción

El presente trabajo está basado en una investigación de campo realizada en las comunidades del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, México; principalmente en entrevistas estructuradas aplicadas a la población amuzga y a ciertos actores de relevancia en la vida social de estas comunidades, entre los meses de agosto a octubre de 2020.

En la Sierra Madre del Sur, al sureste de Guerrero y al suroeste de Oaxaca, se localiza el área donde se habla la lengua amuzga, *Figura 1*. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el estado de Guerrero un total de 45,889 habitantes mayores de 3 años hablan esta lengua (INEGI, 2010). Los municipios donde principalmente se localizan los hablantes del amuzgos son Ometepec, Azoyú, Igualapa, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca. Los principales pueblos habitados son Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cosuyoapan, Zacoalpa, Chochoapan, Huehuetono, El Pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec y Pueblo Nuevo. Al oeste de Oaxaca se encuentran en los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa (INPI, 2021)

Mapa 1. Pueblos con mayor presencia de comunidades indígenas en el Estado de Guerrero

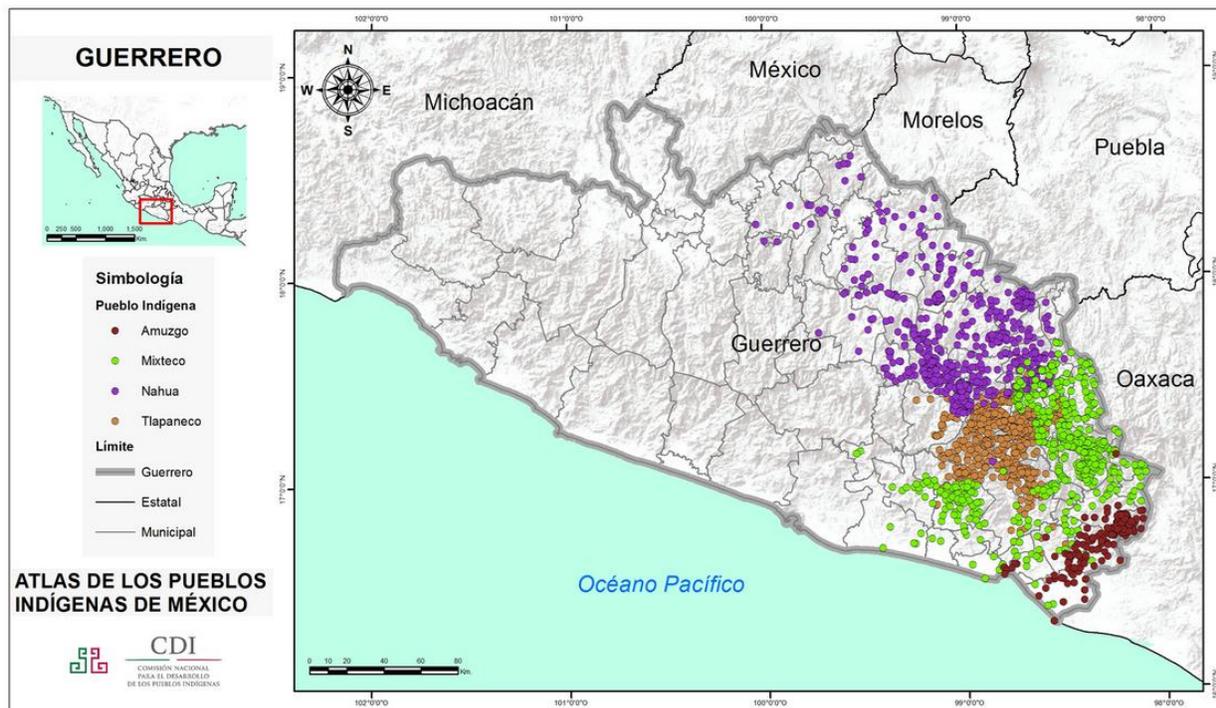


Figura 1. Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2021.

Para el estudio, se aplicaron 12 entrevistas a profundidad a pobladores del Municipio de Xochistlahuaca, abordando temas como la salud, la economía, lo social, lo familiar, el uso de las tecnologías de la información y comunicación por los cambios en los recursos educativos utilizados a raíz de la pandemia entre otros. De igual manera se entrevistó el Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria de la región de Ometepec.

El objetivo principal de las entrevistas es conocer las respuestas de la población amuzga ante la pandemia del COVID-19.

La forma de afrontar los sucesos relacionados con el confinamiento social de principios del mes de marzo, el declive en el comercio y el empleo, las medidas de prevención y protección para evitar la propagación del virus sars-cov-2, las modalidades en la educación de los hijos, el distanciamiento social obligatorio, los tratamientos aplicados en las personas infectadas por el virus, los decesos en las familias y vecinos aledaños, las festividades de los pueblos y otras tantas situaciones que vivieron estas comunidades.

Las medidas tomadas por los pobladores y las características en el desarrollo de la vida cotidiana, son los elementos de éste análisis. Por supuesto, las medidas aplicadas por los pobladores ante la pandemia dependen mucho de las condiciones socioeconómicas en que se encuentren.

Xochistlahuaca es un municipio de alta marginación socioeconómica, y de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) el municipio está considerado de alta marginación, con 29,172 habitantes y un 91.3% de esa población en condición de pobreza (CONEVAL, 2016)

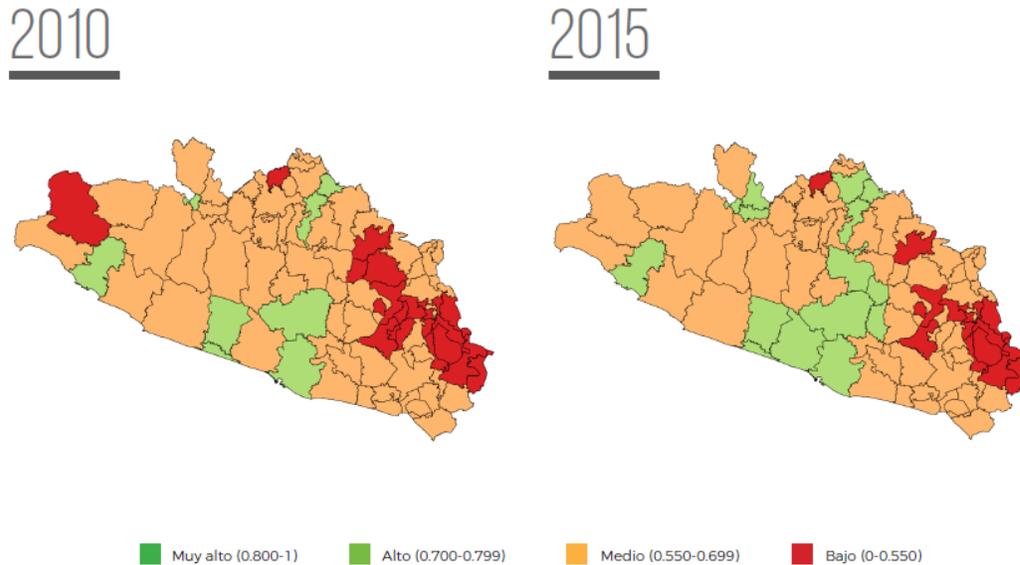
Los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) salud, educación e ingreso que señala la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), por supuesto que se han visto afectados en estas comunidades amuzgas, el impacto en los diferentes asuntos relacionados con la cotidianidad comunal, es lo que se analiza en el presente trabajo.

En la Gráfica No. 1, de acuerdo al análisis del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el municipio de Xochistlahuaca tiene un IDH bajo, menor de 0.550 puntos para 2010 y para 2015, lo cual quiere decir que no cambio su condición durante los cinco años transcurridos. Esta situación de bajo IDH, indica que las condiciones de ingreso, salud y educación son precarias comparados con otros municipios de la entidad.

En el caso de los municipios de Ometepec, Azoyú e Iguala, donde se tienen comunidades amuzgas, el índice de desarrollo humano es medio, considerado 0.550 y 0.699 de acuerdo a los parámetros del CONEVAL.

Esta es una de las razones por la cual se decidió aplicar el estudio en el municipio de Xochistlahuaca, por su alta marginación socioeconómica y bajo índice de desarrollo humano. Esto último nos indica que el ingreso, la educación y salud de la población amuzga, sufre condiciones precarias, y sin embargo, la visión que tienen como comunidad y su cultura, estimula el sentido de cooperación y solidaridad social, tal cual se notó para buscar atención de los enfermos de COVID19 de estas comunidades, incluso empleando medicinas tradicionales. Algunas de estas medicinas resultaban adecuadas para el tratamiento, aunque esto dependía de la capacidad de respuesta inmunológica de cada persona.

Mapa 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en los Municipios de Guerrero



Fuente: PNUD (2015) Informe de Desarrollo Humano 2010 – 2015. México. PNUD.

### La identidad amuzga

En México existen 68 lenguas indígenas nativas distribuidas en todo el territorio nacional; de la población total del país, 6'695,228 habitantes de 5 años o más hablan alguna lengua indígena, 50.9% de estos hablantes son mujeres y 49.1% son hombres. Sin embargo, el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en proporción del total de la población del país ha disminuido considerablemente al paso de las décadas; en 1930 el porcentaje era del 16.0%, para 2015 el porcentaje había bajado al 6.6% (INEGI, 2020) dato que demuestra la paulatina disminución de personas hablantes indígenas en proporción al aumento de la población total.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) ha sido creado con el objeto de “definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.” (INPI, 2021: s/p)

Muchos de esos derechos podemos verlos reflejados en la libertad de decisión y autonomía de dichas comunidades.

Las comunidades indígenas tienen pleno derecho de libre determinación y autonomía para organizarse en la atención de su población, pueden tomar las medidas pertinentes y que consideren necesarias para lograr ese fin.

Sin embargo, los pueblos indígenas debido a su realidad social y económica, son más vulnerables a complicaciones por la salud de la población; las poblaciones son dispersas y en muchos casos de acceso complicados, generalmente las regiones de comunidades indígenas presentan IDH de baja evaluación.

La cosmovisión de los pueblos originarios es distintas de acuerdo a los grupos indígenas. Cuando estos enfrentan situaciones inesperadas, generalmente tienden a utilizar métodos y conocimientos heredados de ancestros y que responde más bien a soluciones empíricas de respuestas casuales y basadas en creencias. Es decir, no se tienen respuestas nuevas a situaciones nuevas, se utilizan las conocidas para este tipo de situaciones.

En el caso de nuestro país, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) publicó en 2020 una *Guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2 (COVID19)*, se definieron principios de atención prioritaria para estas comunidades. La justificación del documento entre otros puntos señala:

*“Que frente a esta situación y atendiendo a que la propagación del virus SARSCoV-2 no será homogénea en nuestro país, es oportuno adoptar medidas que, con pertinencia cultural, social y económica, atiendan la epidemia en dichos pueblos y comunidades, a fin de mitigar las condiciones de rezago histórico en atención a la salud, las dificultades para acceder a la información y las consecuencias sanitarias y económicas que sufrirán a raíz de ésta...” (INPI, 2020 pag. 3)*

Al respecto, la oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la Organización de la Naciones Unidas (OHCHR-ONU) publicó algunos lineamientos para la atención de la población de América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID19 (OHCHR, 2020a) en las que se consideran diversos aspectos como el acceso a la atención médica, medidas de emergencia, personas mayores y con discapacidad, niños, jóvenes; migrantes, desplazados y refugiados; xenofobia y racismo, privacidad, género y por supuesto la atención de pueblos indígenas.

En el punto de las poblaciones indígenas (OHCHR, 2020b) observamos un reiterado llamado a observar y respetar “...los conceptos distintivos de los pueblos indígenas en materia de salud, que están inextricablemente vinculados con la realización de otros derechos...” (*Ibid*, pag. 3) tal como la autoridad mexicana atiende este derecho.

## **La familia**

Desde el punto de vista de la sociología funcionalista, la familia ha especializado su función en tanto que el entorno moderno le exige ser la proveedora de las condiciones sociales y económicas necesarias para su reproducción, pero también proveedora del apoyo emocional de los adultos y la socialización temprana de los niños (Jelin, 1984), es ante todo, un refugio que conlleva la unidad, caracterizada principalmente por la cultura que le rodea.

En esta caracterización cultural, principalmente por la ubicación geográfica, podemos identificar de manera específica lo que sucede en América Latina, en virtud de que nuestro estudio aborda una región indígena inmersa en este continente, los amuzgos del territorio mexicano.

América Latina se distingue por una unidad familiar basada en la especialización sexual del trabajo, la mujer en las actividades domésticas y de atención de la prole, y el hombre en el mercado de trabajo para obtener el sustento que permitirá al núcleo familiar garantizar su reproducción (Jelin, 1991)

En México el modelo no varía en mucho, si consideramos que la especialización sexual del trabajo es un rasgo característico de las poblaciones principalmente rurales. Ortega (2012:9) lo define como “modelo patriarcal de familia, con rasgos predominantes de autoridad y poder centralizados en el hombre proveedor y la cónyuge mujer subordinada y relegada a la esfera doméstica”.

Han existido programas de incentivos para impulsar la capacidad productiva de la mujer indígena, con apoyos gubernamentales basados en créditos financieros y asesoría técnica que permitan la contribución de la mujer en el sustento familiar, principalmente cuando se presentan los casos de familias monoparentales, sin embargo, como lo señala Solana *et Al* (2014) los resultados no siempre suelen ser los esperados, algunas de las mujeres atendidas en la investigación, acabaron cediendo el control del proyecto productivo por falta de tiempo, para poder atender labores domésticas, de los hijos y atención de la familia.

Lo anterior, refuerza el hecho de que el modelo patriarcal de familia persiste en la población indígena, aunado por las actividades productivas ancestrales que poco ha evolucionado en regiones de menor desarrollo socioeconómico. Los implementos de trabajo del campo en esencia siguen siendo los mismos, en parte porque la producción agrícola y pecuaria fundamentalmente es de consumo familiar o local.

El núcleo familiar en las poblaciones indígenas, por lo tanto, ha sufrido pocos cambios desde su concepción social, el papel primordial que desempeña es asegurar la supervivencia de nuevas generaciones y con ello las tradiciones y costumbres de sus comunidades sociales.

Con la presencia de la pandemia del COVID-19 afectando toda la población mundial, las familias resultan ser un elemento social esencial para enfrentar no solo los efectos que esta pandemia provoca en la salud de sus integrantes, también para los efectos sociales y económicos de los procesos de confinamiento llevados a cabo en el inicio de la propagación del virus *sars-cov-2*.

### **Los efectos del COVID-19 en el ingreso de la familia amuzga**

A principios del año 2020, las actividades económicas de diversa índole se desarrollaban con toda normalidad en México; comercio, servicios, industria, y por supuesto las actividades agropecuarias.

Tal como se relata en las entrevistas aplicadas a los habitantes de la comunidad de Xochistlahuaca, la irrupción de la pandemia trastocó la vida y el trabajo cotidiano, en tanto

estos se desarrollaban y se siguen desarrollando basado en las costumbres y en las prácticas hereditarias.

Las actividades más afectadas con base en los relatos, tienen que ver con el transporte y el comercio, ya que la comunidad se encuentra enclavada en la zona de la montaña de Guerrero, lo que la obliga a mantener la comunicación vía transporte con centros poblacionales como Ometepec y Cuajinicuilapa que están más próximos a la carretera federal 200, vía terrestre de la costa que comunica con el estado de Oaxaca.

Los traslados que usan el transporte público también aplica para la distribución de mercancías producidas por los habitantes amuzgos, como telares, vestidos, artesanías y diferentes implementos de uso cotidiano en el hogar o en los trabajos de índole agrícola, pecuaria y otros.

Por otra parte, cabe señalar que muchos pobladores del lugar y pueblos vecinos realizan trabajo de jornaleros, desplazándose a estados del norte del país como Baja California, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán y otros, donde se siembra y cosechan diferentes cultivos. Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, desde el mes de marzo hasta octubre se han desplazado jornaleros a pesar de las medidas restrictivas para evitar la propagación del virus (Ocampo, 2020)

Con todo y las restricciones que implicó convivir con la pandemia en estos lugares de traslado de los pobladores amuzgos migrantes, el trabajo agrícola se mantuvo en esos estados, la producción de artículos de primera necesidad se mantuvo e incluso se incrementó.

El sector agropecuario en México creció a pesar de la pandemia, en gran medida por la necesidad de cultivar alimentos para la población, es decir, esta actividad primaria de la economía, fue considerada esencial para enfrentar los procesos de confinamiento social derivado de las restricciones.

La actividad económica de los jornaleros de los pueblos amuzgos, gracias al impulso del sector agrícola del país, no les ha afectado tanto, ya que se han desplazado a los campos de cultivo y con ellos han obtenido ingresos económicos para afrontar las dificultades económicas provocada por la pandemia.

En estos pueblos amuzgos, también encontramos personas que se dedican al tejido de prendas de vestir, telas ornamentales y más. Con base en lo relatado en las entrevistas, las ventas bajaron considerablemente, en gran medida por la poca demanda de los productos. Las mujeres amuzgas que se dedican a esta actividad, señalaron que la actividad paulatinamente se va recuperando. Al término del confinamiento social y la apertura de algunas actividades económicas, les ha significado un impulso en la distribución de sus productos, sin embargo, no a los niveles previos.

Los clientes de los productos tejidos son foráneos, y su distribución resulta esencial para mantener el ingreso de las mujeres tejedoras, algunas de ellas basan el ingreso familiar en lo que perciben por el trabajo de hilar.

Las actividades de transporte en la región se han visto afectadas por la poca movilidad de los habitantes a las cabeceras municipales y ciudades importantes, un efecto más de la baja en el comercio de productos de la región.

Señalan algunos de los pobladores entrevistados, que la aplicación de medidas restrictivas en el transporte y por supuesto la baja de los ingresos de los usuarios, ha disminuido su uso.

Otra de las actividades económicas importantes de la región, es la ganadería y el pastoreo, principalmente en los amuzgos de la alta montaña (García, 2018) lo que confirman las personas entrevistadas al cuestionarles por las principales actividades económicas de la región.

El pastoreo de ganado ovicaprino es una de las actividades económicas fundamentales para la región de la montaña de Guerrero (*Ibid*) y esta se mantenía sin alteración por los pobladores que se dedican a esta actividad. Sin embargo, la producción de ganado es más de consumo regional y local.

Algunos pobladores han migrado como jornaleros ilegales a los Estados Unidos de Norteamérica (EE. UU.), sin embargo las cifras de migración al vecino país del norte son bajas comparadas con otros municipios. Se estima que el porcentaje de hogares que reciben remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica en el municipio es del 4% aproximadamente (Leco y Fierro, 2007)

El impacto de la pandemia también se presentó en los EE. UU. y durante el aislamiento social de mediados del año 2020, las remesas en general bajaron en porcentaje, lo que pudo haber impactado en los habitantes de Xochistlahuaca que las reciben. Desafortunadamente no se entrevistó alguna persona que recibiera remesas que pudiera corroborar mediante la entrevista si le afectó en su caso.

Los apoyos gubernamentales a través de diversos programas sociales se mantuvieron constantes a pesar del impacto de la pandemia, el gobierno federal distribuyó a los beneficiarios de Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores los apoyos que consisten en \$1,275.00 mensuales, lo cual mitigó en cierta medida las necesidades de esta población en el Municipio de Xochistlahuaca. En promedio, en el estado de Guerrero el 4.2% de la población es mayor de 65 años de edad.

Sin embargo, un fenómeno que incrementa relativamente la población adulta mayor en los municipios, es la migración.

*“Las migraciones afectan principalmente la estructura de edad y sexo de población, generalmente son el grupo de jóvenes los que se mueven de un lugar a otro, fenómeno que trae como consecuencia poblaciones más envejecidas en sus lugares de origen.” (Gobierno de Guerrero, 2019:29)*

Como se había comentado en párrafos anteriores, el municipio de Xochistlahuaca presenta una elevada migración a otros estados del país por los jornaleros, así también migración internacional moderada por jornaleros legales e ilegales en los EE. UU.

Estos fenómenos provocan una elevada tasa de crecimiento de la población adulta mayor, estimada entre 4.7 a 7.0% (*Ibid*), por lo tanto las personas mayores de 65 años es probable que resientan menos el impacto de la pandemia, en cierta medida por las ayudas gubernamentales y por otro lado las remesas de familiares en otros estados o en el extranjero.

## **Los efectos del COVID en el proceso educativo de la comunidad amuzga**

A raíz de las medidas de distanciamiento social y para evitar aglomeraciones de personas en lugares cerrados, así como también evitarlas en lugares abiertos, las escuelas del país incluyendo todos los niveles educativos, cerraron sus puertas por disposición oficial, desde el 23 de marzo de 2020.

Por esta razón, los principales retos que enfrentan los estudiantes de los diferentes niveles educativos en los poblados amuzgos del municipio de Xochistlahuaca, son la escasez de recursos tecnológicos propios para continuar la dinámica educativa a distancia. Estos recursos tecnológicos son principalmente para mantener la comunicación con las clases televisadas, la comunicación con los docentes mediante aplicaciones sociales (Whatsapp, SMS, Facebook, Llamadas por línea telefónica entre otros)

Aun cuando no se observó la falta de electricidad en la cabecera municipal y algunas comunidades aledañas, la señal de internet si muestra deficiencias tanto en su intensidad como en su calidad (3G o 4G)

Las señales de los canales de televisión abierta en HD (High Definition) se reciben adecuadamente en el poblado de Xochistlahuaca y algunas comunidades, lo que propició la comunicación de medidas y noticias relativas a la situación de la pandemia en el estado de Guerrero y el país.

Sin embargo, en el ámbito de la educación, el equipamiento de los hogares amuzgos de Guerrero (INEGI, 2009) se observa que sólo 41.7% tienen televisión, 30.9% refrigerador, 4.3% lavadora y 1.9% computadora. La mitad de las viviendas carecen de estos cuatro bienes, principalmente por la televisión y la computadora que fueron esenciales para sortear adecuadamente la educación a distancia o virtual provocada por la distanciamiento social obligatorio.

“Los que menos acceden a la educación a distancia son los estudiantes indígenas por la falta de electricidad e internet, entre otras causas” (FILAC, 2020:1)

El municipio de Xochistlahuaca lo conforman 116 comunidades (SEDESOL, 2020) en las cuales se tienen algunos planteles de educación básica principalmente en el nivel Primaria, pero por la situación dichos planteles están cerrados. Los estudiantes tuvieron que tomar sus clases por televisión abierta, sin embargo, como se comentaba previamente, las señales digitales no se captan con precisión en todas las comunidades y muchas familias de los estudiantes no cuentan con televisor digital en alta definición, dos problemas que agravan la formación académica de los infantes.

Conforme se extienda el aislamiento social que impida la asistencia a clases presenciales, se tendrán resultados deficientes en la educación. La educación presencial no requiere de muchos recursos tecnológicos para tomar las clases, lo que solucionaría la problemática actual.

En el mes de junio el estado de Guerrero fue declarado en semáforo verde epidemiológico, lo que significaría que las actividades sociales (entre ellas la educativa) podría hacerse ya en espacios cerrados, por supuesto aun tomando las medidas sanitarias de distancia social, uso de cubrebocas y lavado continuo de manos con agua y jabón o gel antibacterial.

Aunado al proceso de vacunación contra el virus *sars-cov-2* que se realiza en el estado de Guerrero en diferentes municipios y comunidades y que considera que todos los profesores de los diferentes niveles educativos y de escuelas públicas y privadas ya fueron vacunados en el mes de abril de 2021. La apertura de escuelas de todos los niveles está prevista para agosto del citado año cuando inicia el ciclo escolar

### **Los efectos del COVID en el ámbito de la salud de la comunidad amuzga**

De acuerdo con el portal oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el municipio de Xochistlahuaca cuenta con un hospital básico comunitario, una unidad móvil y 6 establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de 7 consultorios, 5 salas de expulsión, 17 camas no censables, 11 médicos generales, 2 especialistas y 17 enfermeras.

El centro poblacional más equipado en materia de salud es Ometepec, del municipio colindante de Ometepec. De acuerdo con el portal electrónico, en el año 2000 existían 15 clínicas, una del IMSS, una del ISSSTE y 13 de la Secretaría de Salud. En 2005, se contaba con 61 médicos generales, 19 especialistas, un terapeuta y 112 enfermeras.

El indicador de salud del IDH para Xochistlahuaca es bajo en calificación y el de Ometepec es medio. Las cifras anteriores en materia de salud nos corroboran porqué ambos municipios tienen asignado esa calificación por parte del CONEVAL. Una de las condiciones para determinar mejores niveles de IDH es tener equipamiento de hospitales y clínicas públicas, en las cuales el acceso a la población sea prioritario y de atención adecuada.

En las entrevistas con los pobladores de las comunidades, ante la pandemia del COVID-19 generalmente recurrieron a medicina tradicional, tés, ungüentos, cuidados paliativos caseros y en muy pocos casos acudieron a un centro médico a tratar la infección por *sars-cov-2*.

El hospital básico comunitario de Xochistlahuaca no estaba preparado ni equipado para atender a enfermos por COVID-19, algunos de los enfermos que se tenían los mandaban al Hospital General de Ometepec, el cual se amplió en camas y espacios de atención para enfermos de COVID-19 a raíz de la proliferación de casos en el área limítrofe con el estado de Oaxaca.

En el ámbito de la salud, la estructura hospitalaria del Municipio de Xochistlahuaca es precaria, la cobertura es muy limitada para la cantidad de habitantes y comunidades que existen. De acuerdo a la secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, los casos presentados en el municipio al 12 de enero de 2021, eran de 89 casos positivos acumulados y 4 defunciones por COVID-19 (Secretaría de Salud Guerrero, 2021)

Es muy probable que las cifras de casos positivos sean mayor, las pruebas realizadas para determinar cuántos infectados existían en la entidad han sido muy limitadas. Sin embargo, y por los relatos en las entrevistas, muchos de los que presentaron casos en el municipio se medicaron de manera tradicional en sus casas.

La adopción de medidas para mitigar condiciones de rezago histórico en atención de la salud de las comunidades amuzgas, las autoridades de salud estatal y federal se vieron en la necesidad de ampliar la capacidad hospitalaria del Hospital General de Ometepec, quien

de acuerdo a la Secretaría de Salud (SSA) contaba con los siguientes recursos humanos para la atención de la emergencia pandémica, Cuadro 1.

Cuadro 1. Recursos materiales y humanos del Hospital General de Ometepec

Consultorios	19
Médicos en contacto con paciente	58
Médicos generales	25
Médicos familiares	0
Médicos pediatras	2
Enfermeras en contacto con paciente	88
Enfermeras generales	81
Médicos ginecoobstetras	6
Médicos cirujanos	5
Médicos internistas	1
Médicos especialistas	8
Odontólogos	1
Enfermeras especialistas	1
Enfermeras auxiliares	1

Fuente: <https://hospitalesmexico.com/hospital-general-ometepepec-5514>

Al ser consultado el Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria de Ometepec, el Dr. Gustavo Cruz Guillén, comentó que debido al incremento de pacientes con necesidad de atención por las complicaciones del COVID19, fue necesario ampliar la estructura del Hospital Regional de Ometepec, en virtud de que este nosocomio atendió la población de varios municipios de la Costa Chica de Guerrero y población de diferente condición social.

Comentó también que unas obras de ampliación del hospital que se realizaron en meses previos, se aprovechó para instalar más camas de atención y por supuesto la reconversión hospitalaria que realizaron a dicho establecimiento sanitario, permitió ampliar la atención por la emergencia de la pandemia.

Sin embargo, en el municipio de Xochistlahuaca, como se mencionó anteriormente, los casos registrados no fueron tantos, aun cuando algunos entrevistados comentaron que es probable que la cifra de 89 casos asentados sea superior, y caso similar al número de decesos. Como comentario a esto, cabe señalar que en el transcurso de la pandemia, algunos registros se mencionaban como neumonías atípicas.

La pandemia del COVID19 fue una situación extraordinaria, que resultó en la necesidad de dotar mayores recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de la

población urbana y rural de los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cuajinicuilapa y otros alrededores.

Lo importante en esta situación, es que las familias amuzgas que presentaron casos de COVID19 en sus hogares, recurrieron a medidas tradicionales para atender los enfermos y también la ayuda interfamiliar fueron muy importante en esta situación, porque la ayuda se dio de manera oportuna no solo en solidaridad presencial, sino también en conocimientos, apoyo moral y apoyo económico.

## Conclusiones

Las comunidades amuzgas de Guerrero, poseen diversos valores personales y sociales. Entre los principales que sobresalen es la ayuda mutua intrafamiliar, generalmente bajo la conducción patriarcal. Los integrantes buscan mejores condiciones para consigo mismos, en aras de sobrevivir a situaciones inéditas que amenacen su estabilidad.

Otro de los valores observados, es la colaboración interfamiliar, en virtud de que las comunidades o centros poblacionales guardan estrechos lazos familiares. Las familias crean redes de parentesco en la propia comunidad y así es como se ayudan, es decir, los integrantes son originarios de esa comunidad y eso crea una fuerte identificación social.

Los efectos de la pandemia en los ingresos menguó la capacidad adquisitiva de la población amuzga, pero no impidió que la vida cotidiana transcurriera con toda normalidad. Quizá porque están acostumbrados a vivir sin excedentes, es que los efectos no fueron significativos ni determinantes en cotidianidad.

Los procesos educativos de los niños y jóvenes quizá si resultará en un efecto considerable en el corto plazo, al carecer la mayoría de los hogares amuzgos de implementos y recursos tecnológicos para continuar con la formación académica. El gobierno del estado de Guerrero anunció el regreso a clases presenciales para el ciclo escolar 2021-2022 en el mes de agosto, quizá esto beneficie a los estudiantes a continuar su formación escolar presencial que consolide conocimientos, habilidades y actitudes.

## Referencias

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (2021) *Pueblos con mayor presencia de comunidades indígenas en el Estado de Guerrero*. Disponible en <http://atlas.inpi.gob.mx/guerrero-2/>

**CONEVAL** (2016) *Inventario municipal de programas y acciones de desarrollo social 2015-2016*. Guerrero. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Documents/Archivos\\_Estados/Municipios\\_GUERRERO\\_2015-2016.zip](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Documents/Archivos_Estados/Municipios_GUERRERO_2015-2016.zip)

**García, Neftalí.** (2018). *Conformación geo-histórica de las actividades económicas en el Estado de Guerrero, México*. *Revista Geográfica De América Central*, 1(62), 172 - 194. Disponible en <https://doi.org/10.15359/rgac.62-1.8>

**Gobierno de Guerrero** (2019) *Diagnóstico sociodemográfico de la población adulta mayor en Guerrero*. Secretaría General de Gobierno. Disponible en: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2018/01/Diagn%C3%B3stico-Sociodemogr%C3%A1fico-de-la-Poblaci%C3%B3n-Adulta-Mayor-de-Guerrero.pdf>

**INEGI** (2009) *Perfil sociodemográfico de la población que habla lenguas indígenas*. México. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)

**INEGI** (2010) *Censo de población y vivienda 2010*. México. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

**INPI** (2020) *Guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2 (COVID19)*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551398/guia-atencion-pueblos-indigenas-afromexicano-covid19.pdf>

**INPI** (2021) *Página oficial del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Disponible en <https://www.gob.mx/inpi/que-hacemos>

**Ocampo Arista, S.** (27 de mayo de 2020) *Los jornaleros indígenas de Guerrero, entre la hambruna y el coronavirus*. La Jornada. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/05/27/los-jornaleros-indigenas-de-guerrero-entre-la-hambruna-y-el-coronavirus-2207.html>

**OHCHR** (2020a) *Directrices Esenciales para incorporar la perspectiva de Derechos Humanos en la atención a la pandemia por Covid19*. Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU. Disponible en <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/COVID19Guidance.aspx#:~:text=Algunos%20derechos%20no%20pueden%20limitarse,de%20pensamiento%2C%20conciencia%20y%20religi%C3%B3n>.

**OHCHR** (2020b) *Guía: covid-19 y los derechos de los pueblos indígenas*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. Disponible en [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/OHCHRGuidance\\_COVID19\\_IndigenousPeoplesRights\\_ES.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/OHCHRGuidance_COVID19_IndigenousPeoplesRights_ES.pdf)

**Ortega, L.** (2012) *Las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México*. Santiago. CEPAL-ONU.

**PNUD** (2013) *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur*. Nueva York. PNUD.

**Secretaría de Salud Guerrero** (2021) *Boletín Casos Positivos y Defunciones por COVID-19, 12 de enero de 2021*. Disponible en <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2020/05/12-de-enero-2021-Listado-de-Municipios-casos-positivos-27166-defunciones-2784.pdf>

**Solana, N., Galmiche, A. y De los Heros, M.** (2014) *El programa de la mujer agraria en Tabasco: expectativas y resultados*. Revista LaminaR. Vol. XII, No. 1, pp. 107-124. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v12n1/v12n1a8.pdf>

